



Oficio No. 79- AJ-GADMJS-2014  
La Joya de los Sachas, a 20 de Marzo de 2014

Señor Ingeniero  
LUIS TAEZ  
**ANALISTA DE SISTEMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de darle contestación a su oficio No. 020-ASIS-GADMCJS-2014, de fecha 13 de marzo del 2014, al respecto me permito indicarle; que el Departamento Jurídico en el año 2013, no se ha realizado proceso alguno de terminación de contratos unilaterales o por mutuo acuerdo, con personas naturales y jurídicas, por lo que no se tiene nomina de contratos fallidos ni incumplidos en el archivo del Departamento Jurídico Municipal del año 2013, para la publicación respectiva, conforme indica la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública.

Para sus fines consiguientes:

Atentamente,

  
Dr. Holger E. Jiménez Campoverde  
**PROCURADOR SINDICO.**

